



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

INVITACION A COTIZAR

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS	DE Y GIRO	FECHA		
		DIA	MES	AÑO
BTEM-IR-03/2023	BIENES INFORMATICOS	05	OCTUBRE	2023

LIC. ANDREA MONTSERRAT MERCADO DIAZ GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE
KINTSUGI KAIZEN, S. A. S. DE C.V.
P R E S E N T E

Señores oferentes, les hacemos una atenta y cordial invitación para que participen con su oferta en la presente Invitación Restringida; para tal efecto le agradecemos atender a lo siguiente:

Enviar sus propuestas técnicas y económicas en sobres separados cerrados y lacrados, en atención al Organismo Público denominado "Banco de Tejidos del Estado de México".

Oferta Técnica:

Describir amplia y detalladamente las especificaciones y características técnicas de los equipos a cotizar, tomando como base el ANEXO 1, mismo que encontrará anexo a la presente, en caso de no observar las especificaciones solicitadas, se descalificará.

Adicionalmente y por separado, indicar las prestaciones, consideraciones y /o equipamiento extraordinario que el proveedor ofrece, en su caso.

Presentación de los documentos solicitados con forme al ANEXO 2.

Oferta económica:

Cotizar el precio unitario, total y el importe neto ofertado incluyendo IVA (con número y letra).

Describir amplia y detalladamente las especificaciones y características técnicas del equipo a cotizar, tomando como base el ANEXO 1, el cual encontrará anexo a la presente y deberá ser cubierto en su totalidad. En caso de no observar las especificaciones solicitadas, será descalificada.

Anotar las condiciones comerciales en los términos requeridos:

Lugar de entrega de los equipos: La entrega será conforme a la programación que realice EL BANCO DE TEJIDOS DEL ESTADO DE MEXICO.

Forma de pago: Abono EN DOS DIAS HABILES mediante transferencia electrónica en cuentas bancarias a la presentación de la factura del equipo adjudicado y recepción de fallo de adjudicación y contrato debidamente firmado por las partes participantes, no se aplicarán intereses.

Fecha de entrega de los equipos: Dentro de los 40 días hábiles posteriores a la fecha de Notificación del Fallo.

Vigencia de la Oferta: La vigencia de la oferta deberá ser como mínimo de treinta días naturales contados a partir de la celebración del acto de presentación, apertura y evaluación de las propuestas, dictamen y fallo.



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Junta de Aclaraciones de la convocatoria.	10/octubre/23	11:00	Sala de Juntas del Banco de Tejidos del Estado de México ubicada en Avenida. Nicolás San Juan Esq. Ganadería, Lote G, Parque. Rancho Cuauhtémoc, Col. Ex-Hacienda La Magdalena, Toluca, México, C.P. 50010
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	17/octubre/23	11:00	
Acto de Notificación de Fallo			
BIENES INFORMATICOS	17/octubre/23	13:00	
Firma del Contrato			
BIENES INFORMATICOS	23/octubre/23	11:00	Sala de Juntas del Banco de Tejidos del Estado de México ubicada en Avenida. Nicolás San Juan Esq. Ganadería, Lote G, Parque. Rancho Cuauhtémoc, Col. Ex-Hacienda La Magdalena, Toluca, México, C.P. 50010

para tal efecto le agradecemos enviar su propuesta en un horario de 09:00 a 16:00 horas a partir de la recepción de la presente invitación y a más tardar el día 10 de octubre del año en curso en un horario de 09:00 a 10:00 horas, (las ofertas se recibirán en las instalaciones del Banco y el domicilio antes indicado), es opcional que los oferentes asistan a presenciar la apertura de sobres, en caso de asistir deberán registrarse dentro de los quince minutos anteriores a la hora programada para su celebración, en la sala de juntas del BANCO DE TEJIDOS DEL ESTADO DE MEXICO.

NOTA: En caso de tener dudas o comentarios concernientes a las propuestas técnicas y económicas y que por alguna razón no puedan acudir a la junta de aclaraciones podrán enviarlas a través del correo electrónico en la siguiente dirección: adquisiciones.btem@gmail.com 24 horas antes de que tenga verificativo el acto de presentación y apertura de propuestas.

Suscripción del Contrato Administrativo, presentación de la garantía de cumplimiento del contrato y de la garantía contra defectos o vicios ocultos:

Condiciones del Contrato: el contrato será elaborado en términos de las disposiciones de la Ley de Contratación Pública del Estado de México, de su Reglamento y de la presente invitación a cotizar, las propuestas presentadas y el fallo de la adjudicación inclusive comprenderá aquellas condiciones aceptadas, expresa o tácitamente por el proveedor adjudicado.





Gobierno del
Estado de
México



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD
BANCO DE TEJIDOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL

**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

Suscripción del contrato: El contrato estará a disposición del proveedor adjudicado en la Unidad de Apoyo Administrativo del Banco de Tejidos del Estado de México en un horario de 09:00 a 16:00 horas. en días hábiles después de haber verificado el fallo.

Cumplimiento del contrato: El proveedor adjudicado deberá cumplir recíprocamente con el Banco de Tejidos del Estado de México, cada una de las obligaciones que a su cargo se describan en el contrato correspondiente.

PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:

Deberá entregarla el proveedor que resulte adjudicado, dentro del plazo de diez días posteriores a la suscripción del contrato, con vigencia mínima de doce meses, salvo que el objeto del contrato se cumpla dentro de dicho plazo.

El importe de la garantía del equipo deberá calcularse en moneda nacional antes del IVA.

PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS: De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 76 Fracción IV de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 128 fracción III y 130 fracción IV de su Reglamento el proveedor adjudicado se obliga a constituir garantía de Defectos o Vicios Ocultos (fianza) del contrato, la cual se constituirá por el 10% del monto total del contrato antes del Impuesto al Valor Agregado, y/o en su caso se otorgará a través de cheque certificado, cheque de caja o fianza otorgada por institución debidamente autorizada, y deberá exhibirse dentro de los 5 días hábiles, posteriores a la conclusión de los insumos mencionados en la cláusula primera. La garantía deberá de estar vigente por lo menos 12 meses contados a partir de la recepción de los insumos, atendiendo su propia naturaleza.

En caso de requerir un plazo mayor a lo establecido para la entrega de los BIENES INFORMATICOS, deberá ser solicitado por escrito.

Los requisitos y consideraciones antes indicadas deberán cumplirse cabalmente, en caso de no cumplir con alguna especificación puede ser causa de descalificación.

Le agradecemos observar estos lineamientos en la elaboración de sus propuestas.

ATENTAMENTE

DR. JULIO QUINO SAUCEDO
JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO DEL
BANCO DE TEJIDOS DEL ESTADO DE MEXICO





**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

ANEXO 1

Aspectos Técnicos, Específicos y Generales
LOTE 1: CAPITULO 5000 BIENES INFORMATICOS
PARTIDA: 5151 Bienes Informáticos

No.	CLAVE	ESPECIFICACION TECNICA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	DGSEI00224	<p>El multifuncional deberá tener las siguientes especificaciones mínimas:</p> <p>1.- Tecnología láser o LED.</p> <p>2.- Funcionalidades:</p> <p>2.1.- Impresión:</p> <p>2.1.1.- Velocidad de impresión de 27 ppm en negro o color.</p> <p>2.1.2.- Resolución de impresión de 600 x 600 ppp.</p> <p>2.1.3.- Velocidad del procesador de 800 MHz</p> <p>2.1.4.- Memoria RAM de 512 MB.</p> <p>2.1.5.- Dúplex automático.</p> <p>2.2.- Digitalización:</p> <p>2.2.1.- Velocidad de escaneo de 20 ipm/ppm a color (300 dpi).</p> <p>2.2.2.- Resolución de escaneo de 600 x 600 dpi.</p> <p>2.2.3.- Escaneo mediante cama plana.</p> <p>2.2.4.- Tamaño del cristal de la cama plana para documento tamaño carta u oficio.</p> <p>2.2.5.- ADF con capacidad de 50 hojas.</p> <p>2.3.- Copiado:</p> <p>2.3.1.- Resolución de copiado de 600 x 600 dpi.</p> <p>3.- Capacidades:</p> <p>3.1.- Tamaños de papel soportados: A4, legal y carta.</p> <p>3.2.- Entrada de papel de 250 hojas para tamaño carta y una bandeja multipropósito con capacidad para 50 hojas.</p> <p>3.3.- Pantalla táctil a color de 4.3".</p> <p>3.4.- Ciclo mensual de trabajo máximo de 50000 páginas.</p> <p>3.5.- Volumen mensual de páginas recomendado de 4000.</p> <p>3.6.- Lenguajes de impresión soportados: PCL 6 o PostScript</p>	EQUIPO	1





“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

		<p>3. 3.7.- Compatibilidad con los siguientes sistemas operativos: Windows y MacOS. 4.- Conectividad: 4.1.- Un puerto USB 2.0. 4.2.- Un puerto ethernet 10/100/1000 (RJ-45). 4.3.- Conectividad inalámbrica Wi Fi 802.11 b/g/n. 4.4.- Un puerto USB frontal para imprimir, diferente al solicitado en el punto 4.1. El multifuncional deberá incluir: a).- Tóner o tóneres originales de fábrica de la misma marca del equipo ofertado. b).- Manual de usuario en formato impreso o electrónico. c).- Cable USB compatible con el multifuncional. d).- Media de instalación del software y controladores del equipo en CD o DVD para sistema operativo Windows o URL del fabricante para la descarga del software o drivers. e).- Cable de alimentación eléctrica para la impresora. Normas que debe cumplir el multifuncional: Seguridad: NOM-019-SCFI-1998. Calidad: ISO 9001:2015. El certificado debe amparar la totalidad del proceso productivo.</p>		
2	DGSEI00167	<p>La unidad de almacenamiento deberá tener las siguientes especificaciones técnicas mínimas: 1.- Capacidad de almacenamiento de 4 TB. 2.- Interfaz USB 3.0. 3.- Compatible con sistemas operativos Windows. La unidad deberá incluir: a).- Manual de usuario en formato impreso o electrónico. b).- Cable de USB compatible con el equipo solicitado.</p>	EQUIPO	2
3	DGSEI00635	<p>El equipo de cómputo de escritorio deberá contener la siguiente especificación mínima: Factor de forma: torre (Tower). 1.- Procesador y memoria: 1.1.- Un procesador de 4 núcleos con las siguientes</p>	EQUIPO	12



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”
características:

		<p>1.1.1.- 4 núcleos de desempeño (Performance-cores) con frecuencia base de reloj de 3.3 GHz.</p> <p>1.1.2.- Memoria cache de 10 MB.</p> <p>1.2.- Memoria RAM (compatible con los bancos de la motherboard):</p> <p>1.2.1.- 8 GB tipo DDR4-3200.</p> <p>1.2.2.- Soporte para hasta 64 GB tipo DDR4-3200.</p> <p>2.- Almacenamiento:</p> <p>2.1.- Un disco de estado sólido M.2 con capacidad de 512 GB.</p> <p>3.- Puertos y conectividad: (deben ser internos o interconstruidos a la motherboard)</p> <p>3.1.- Conector o conectores tipo jack, para entrada y salida de audio.</p> <p>3.2.- Dos puertos USB 2.0.</p> <p>3.3.- Cuatro puertos USB 3.2.</p> <p>3.4.- Un puerto USB 3.2 tipo C.</p> <p>3.5.- Un puerto DisplayPort para salida de vídeo.</p> <p>3.6.- Un puerto HDMI para salida de vídeo.</p> <p>3.7.- Un puerto de red gigabit ethernet (RJ-45).</p> <p>3.8.- Conectividad a red inalámbrica Wi Fi 6 (802.11ax).</p> <p>3.9.- Conectividad Bluetooth 5.1.</p> <p>4.- Accesorios: (deben ser de la misma marca del equipo ofertado, no se aceptan etiquetas)</p> <p>4.1.- Teclado USB en español para Windows</p> <p>4.2.- Mouse óptico USB con scroll.</p> <p>4.3.- Bocina(s) interna(s) o externa(s).</p> <p>4.4.- Fuente de poder que soporte la configuración a plena carga.</p> <p>5.- Software y licencias:</p> <p>5.1.- Sistema operativo Windows Home 11 en español, con licencia activada.</p> <p>5.2.- Software de recuperación de la configuración original del equipo mediante partición oculta o media de instalación</p>		
--	--	--	--	--





“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

		<p>por equipo o URL del fabricante, en idioma español, el cual debe incluir por lo menos sistema operativo y controladores de todos los componentes configurables del equipo.</p> <p>6.- Monitor: (debe ser de la misma marca del CPU ofertado)</p> <p>6.1.- Tecnología de retroiluminación LED o WLED.</p> <p>6.2.- Tamaño en diagonal de 23,8".</p> <p>6.3.- Resolución de 1920 x 1080.</p> <p>6.4.- Tasa de refrescamiento de 60 Hz.</p> <p>6.5.- Relación de aspecto 16:9.</p> <p>6.6.- Relación de contraste 1000:1.</p> <p>6.7.- Un puerto de entrada de vídeo HDMI compatible con el puerto indicado en el numeral 3.6.</p> <p>El equipo deberá incluir:</p> <p>a).- Manual de usuario en español en formato impreso o electrónico.</p> <p>b).- Cable para alimentación de corriente para el equipo.</p> <p>El monitor deberá incluir:</p> <p>a).- Manual de usuario en español en formato impreso o electrónico.</p> <p>b).- Un cable de video HDMI.</p> <p>c).- Cable de alimentación de corriente para el monitor.</p> <p>Normas que debe cumplir el equipo:</p> <p>Norma de Seguridad: NOM-019-SCFI-1998 o NOM-001-SCFI-2018.</p> <p>Norma de Calidad: ISO 9001:2015, el certificado debe amparar la totalidad del proceso productivo.</p> <p>Normas que debe cumplir el monitor:</p> <p>a).- Seguridad: NOM-019-SCFI-1998.</p> <p>b).- Calidad: ISO 9001:2015 (El certificado debe amparar la totalidad del proceso productivo del monitor).</p>		
--	--	--	--	--



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

ANEXO 2

DOCUMENTOS QUE DEBERAN ANEXAR EN LA PROPUESTA TECNICA

KINTSUGI KAIZEN, S. A. S. DE C.V.

- 1.- Copia del acta constitutiva
- 2.- Copia del poder notarial del representante legal
- 3.- Copia de la identificación oficial del representante legal (INE)
- 4.- Copia simple de la declaración anual ejercicio anterior
- 5.- Copia del R.F.C.
- 6.- Comprobante de domicilio (vigencia de 3 meses)
- 7.- Consulta actualizada de opinión de cumplimiento en el SAT
- 8.- Copia actualizada de la Cedula de Identificación Fiscal
- 9.- Datos bancarios para pago de facturas.
- 10.- Copia del INE del testigo que firmará su contrato.
- 11.- Personas física presentar Acta de nacimiento

NOTA: LOS DOCUMENTOS DEBEN ESTAR VIGENTES Y LEGIBLES.